

RAD: 08001311000820130049400  
PROCESO: ALIMENTOS DE MENOR  
DTE: OFELIA CASTRO RODRIGUEZ  
DDO: FREDY ANTONIO JARAMILLO CARDENAS

INFORME SECRETARIAL

Señora Juez: Doy cuenta a usted del escrito presentado por la señora OFELIA CASTRO RODRIGUEZ, por el cual solicita autorización para el retiro del dinero de cesantías descontados al demandado FREDY ANTONIO JARAMILLO CARDENAS. Sírvase Proveer.

Barranquilla, Enero 31 de 2022.

LEONOR K. TORRENEGRA DUQUE.  
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA ORAL. - Barranquilla, Enero treinta (31) de Dos Mil Veintidós (2.022).

Visto el anterior informe secretarial, el despacho dispone:

AUTORIZAR el retiro de los dineros consignados por concepto de cesantías, título judicial No. 4661073 , fechado 25 de Noviembre de 2021, por valor de \$11.194.538, dentro del proceso de la referencia, entréguesele a la señora OFELIA CASTRO RODRIGUEZ, identificada con la C.C. 32.690.341

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO

lml